

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.547

Miércoles 10 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2311499

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 568 EXENTA, DEL 4 DE MAYO DE 2023

Por resolución exenta N° 568, del 4 de mayo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 28/04/2023, presentada por don Erito Agustín Muñoz Oviedo, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Ránquil, por calle Manuel Matta y Arturo Prat, entre calles Barros Luco y Nicolás León, Calzada Completa, el día 07/05/2023 desde las 7:00 hasta las 21:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Elección Consejo Constitucional 2023".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Ránquil, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Ránquil, por calle Manuel Matta y Arturo Prat, entre calles Barros Luco y Nicolás León, el día 07/05/2023 desde las 7:00 hasta las 21:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.